

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13444** *Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Roberto Luna Arocas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 21 de mayo de 2012 (BOE de 7 de junio de 2012), para la provisión de la plaza número 6267, de Catedrático de Universidad (concurso número 9/2012), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Roberto Luna Arocas, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas «Juan José Renau Piqueras».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 10 de octubre de 2012.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.